

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7263

Precios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 7.50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.25 id.
La suscripción empezará á contarse desde el 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

LUNES 25 DE ENERO 1886.

PEDRO POSTIGO.

Sillas curvadas de rejilla á 7 pesetas.

CARTAGENA,
CAPITAL DE PROVINCIA.

IV

Nuestros estimados colegas de Murcia *La Paz*, *El Diario* y *La Región de Levante*, dan cuenta á sus lectores de nuestra pretensión respecto á la capitalidad de la provincia, y entre las cariñosas frases que dedican á nuestra ciudad, no falta alguna nota discordante de que hacemos caso omiso en gracia del periódico que la estampó, quizás creyéndola chiste de buena ley, cuando en realidad carece hasta de oportunidad.

No así nuestro querido compañero *La Paz*, que en su número del día 22 empieza ya á combatirnos de frente, considerando trascendental para Murcia la idea apuntada por nosotros de que resida en Cartagena el Gobierno civil de la provincia, aun cuando Murcia siga siendo y llamándose capital.

La manera que hasta ahora tiene de combatirnos el decano de la prensa murciana, es lamentándose de que hayamos promovido esta cuestión y diciendo que la transacción propuesta por nosotros, sería, caso de realizarse, el tercero de los despojos hechos á Murcia por Cartagena, pues el Gobierno Militar de la provincia y la Comandancia de Carabineros, nos los hemos traído, sin que los murcianos hayan pedido nunca nada de lo que nosotros poseemos y nos dá importancia, pues si tienen el obispado (1) no lo pidieron ellos, sino que lo determinaron los que podían acordarlo.

Aparte del sentimiento natural que habria de ocasionar á nuestro colega la residencia en esta ciudad del Gobernador civil, sentimiento que respetamos y aplaudimos, *La Paz* viene á ayudarnos con sus argumentos en la facilísima empresa de hacer comprender al Gobierno de S. M. la necesidad y conveniencia del proyecto que defendemos.

El Gobierno militar y la Comandancia de Carabineros residen en esta plaza por conveniencia del servicio, como también reside la Administración de Aduanas de la provincia y ni para una ni otra traslación ha sido necesario más que el Gobierno señale en la importancia de Cartagena y en la absoluta necesidad de que residan entre nosotros esas Autoridades. ¿Puede *La Paz* citarnos una sola petición de este pueblo para que esas dependencias viniesen aquí?

Pues en la misma forma que en

(1) El obispo habrá querido decir *La Paz*.

distintas ocasiones ha dispuesto el Gobierno la residencia de aquellas Autoridades entre nosotros, porque así lo reclamaban las exigencias del servicio, creemos y esperamos que resolverá permanezca en Cartagena el Gobernador civil de Murcia, que con su presencia y sus disposiciones puede evitar mucho más que una sección, por crecida que sea, de agentes de seguridad.

Que el Obispo de Cartagena, dice *La Paz*, reside en Murcia, porque así lo determinaron los que podían acordarlo. Prescindimos de esta arrogancia de nuestro colega, porque no se debate hoy la cuestión del obispado, pero no rehuimos volver á demostrarle en su día y en ocasión oportuna, que no fueron los que podían acordarlo los que determinaron la residencia en Murcia de nuestro Obispo. Precisamente lo que nosotros pedimos es que acuerde quien pueda acordarlo la traslación y residencia en Cartagena, del Gobernador civil de la provincia de Murcia.

Verdadero dolor ha venido á causarnos un párrafo del artículo que contestamos. Dice así *La Paz*.

«Pida EL Eco un empleado de categoría, llámese Gobernador ó como se quiera; con las necesarias atribuciones, reclame el aumento de Guardia civil, del cuerpo de orden público y demás medios que considere oportunos para garantizar el orden, y hasta si se quiere solicite su separación que no encontrará obstáculos por nuestra parte, etc.»

Murcia, nuestra querida hermana, cuyo nombre glorioso hemos ostentado con orgullo; la hermosa ciudad que con nosotros vive y de nuestro jugo se alimenta, como nosotros también bajo su amparo vivimos aspirando el perfume de sus brisas y la esencia de sus flores; Murcia, entrelazada con nosotros por el cariño, por los intereses que nos son comunes, por la tradición y por la historia... nos abandona, nos repudia y desea que pidamos nuestra separación completa, cuando hoy más que nunca necesitamos su concurso, es decir, la Autoridad superior de la provincia que ahora significa para nosotros ó puede significar, la paz, el sosiego, la tranquilidad de toda la Nación.

No hemos de incurrir en iguales ingratitudes que *La Paz*, ni tampoco deseamos que este asunto venga á romper los lazos de unión que existen entre ambas ciudades, pero si á ello se nos reta, si la prensa de Murcia pretende lanzarnos por el camino de la separación, tenga entendido *La Paz* que aceptamos el reto en la misma forma en que se nos haga y bien de una manera ó bien de otra, pediremos y seguiremos pidiendo, por conveniencia general y necesidad pú-

blica, que Cartagena sea capital de provincia.

LOS EMIGRADOS.

Según vemos en algunos colegas de Madrid, se confirma que ha habido algunos disgustos entre los emigrados, explicándose de este modo la salida del Sr. Zorrilla para Londres y que algunos de los emigrados militares quieran regresar á España.

Han contribuido también á la situación producida en los emigrados, la actitud sincera de M. Freycinet, y los esfuerzos de los Sres. Cárdenas y Albareda.

A más de esto, *El Imparcial* cree puede haber motivado el cambio de actitud que se atribuye al Sr. Zorrilla la demostrada resistencia, de la opinión pública á esa tenaz campaña de asonadas y motines en que solo se ha recogido el sacrificio de unas cuantas vidas y el infortunio de muchas familias cuyos jefes han tenido que emigrar.

Por otra parte, en la misma dirección de los trabajos revolucionarios el gobierno había puesto la actividad de los emigrados. Llegado á encontrarse con los agentes del Sr. Zorrilla los agentes del gobierno.

Añádese, después de esto, que en una reunión estos días celebrada en un pueblo de Francia, no lejano de Canfranc, á la que habia asistido, entre otros, el brigadier Mariné, habian surgido serios disgustos entre los emigrados amigos del Sr. Zorrilla, y que un comisionado, á quien se supone con el encargo de distribuir algunas cantidades de importancia, habia desaparecido.

Por consecuencia de este suceso, dícese que el Sr. Ruiz Zorrilla habia escrito á algunos de los emigrados relevándoles por ahora de los compromisos contraídos para la causa revolucionaria y dejándolos en libertad de seguir la conducta que mejor cuadrara á su deseos.

Esta carta parece que ha producido entre los emigrados un marcado desaliento, decidiendo su ánimo ya vacilante en el sentido de acogerse al indulto, entlazándose esto con la noticia de *La Correspondencia*, según la que el brigadier Mariné se propone solicitar su vuelta á España, y con él la mayoría de los que estos días se agitaban en la frontera, que ya habian abandonado.

Estas son las noticias que, sobre los emigrados, encontramos de más interés en la prensa de Madrid, y aunque parece positivo han surgido disgustos entre ellos; que Zorrilla ha salido para Londres, y que se ha abierto así como un paréntesis de desaliento; no sabemos otros detalles el fundamento que podrán tener.

CONJURACION CONTRA EL PRÍNCIPE DE GALES.

Según las últimas noticias de Londres, se confirma la existencia de una tenebrosa conjuración que tenia el proyecto de atentar contra la vida del príncipe de Gales durante el viaje de éste de Londres á Eaton Hall.

El príncipe siguiendo los consejos de la policía, cambió el itinerario de su viaje, y tal vez á esta circunstancia debió su salvación.

UNA CONSPIRACION MILITAR EN RUSIA.

(—)

Se han verificado numerosas prisiones en 17 ciudades rusas á consecuencia de la conspiración militar recientemente descubierta, la cual contaba con ramificaciones en todo el imperio, disponiendo de considerables elementos.

Noticias Generales.

Noticias de Marina:

Se ha destinado al apostadero de Filipinas á los alféreces de navío Sr. Pedro Dueñas y Tomasetti y D. Edmundo de ordenanzas, como agregado, el alférez de infantería de marina D. Manuel Belandó y Saavedra.

El Globo, en un artículo cuya redacción se atribuye fundadamente al Sr. Castelar, sostiene una vez más su tesis de llegar á la realización de sus ideales democráticos por procedimientos legales.

«Nuestros principios—dice—son verdaderamente inmutables. Como camino, método legal; como fin, república conservadora.»

En los primeros días del próximo mes de Febrero saldrá de Inglaterra con dirección á Ferrol el clipper *Nautilus*, recientemente adquirido por España, y que muy pronto quedará habilitado para escuela de guardias marinas.

Dicho barco conducirá á bordo el material de guerra adquirido en Londres hace algunos meses, y que teniendo en cuenta su coste y las contingencias de todo viaje por mar, el ministro de Marina ha dispuesto sea asegurado en una casa inglesa.

Ha llamado la atención á algun periódico de Zaragoza, el extraordinario número de boinas que durante los últimos días se ha vendido en las sombrereras y tiendas de gorras de aquella capital.

Dice «El Imparcial.»

«En los círculos militares se asegura que las primeras reformas que se decida á plantear el ministro de la Guerra tendrán por objetivo la desaparición del descuento para todos